

# REAPERTURA ECONÓMICA DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



## Guatemala

El 30 de septiembre, el Presidente comunicó que no se extendería el Estado de Calamidad y queda sin efecto el toque de queda a partir del 1 de octubre. A partir de esta fecha, entró en vigencia el Acuerdo Ministerial 229-2020 que actualiza el Sistema de Alertas Sanitarias. Misma fecha en que el MSPAS publicó el acuerdo 233-2020 que establece disposiciones sanitarias para la reapertura de universidades y centros de capacitación técnica.

Además, el protocolo de salud para las personas que viajan al país fue actualizado y se estará aceptando tanto la Prueba PCR como de antígeno.

## El Salvador

### Fase 2

El Salvador inicio la **segunda fase de reapertura el 23 de agosto.**

En la segunda fase, se mantienen operando los sectores de la fase 1 y se permite la reactivación de la industria cosmética, creativa y manufacturera, servicios profesionales y empresariales, bienes raíces, restaurantes y cafetines, salir a caminar y el transporte colectivo. Más información: <https://covid19.gob.sv/reapertura/> Importante resaltar que la apertura no tiene una legislación que la regule.

## Honduras

Avance a fase 2 de algunos municipios

A través del Boletín del Sistema Nacional de Riesgos (SINAGER) del 4 de octubre, se determinó extender el Toque de Queda Absoluto en todo el territorio hondureño hasta el domingo 11 de octubre a las 11:00 pm.

Además, se mantiene autorizado la operatividad del sistema comercial y económico. De esta manera se continua con la Fase I a los municipios que estaban en Fase 0 y el resto del país en Fase 2 del Proceso de Apertura Gradual y Responsable, según calendario de circulación nacional. Más información [aquí](#).

## Panamá

Reapertura desde el 7 de septiembre

Por medio del Decreto No. 1078, se modificó el toque de queda el 14 de septiembre de 23:00 a 5:00 horas, de lunes a sábado exceptuando algunas provincias. También se levantó la restricción de movilidad por genero y salvoconductos.

El Ministerio de Salud esta evaluando la cuarentena total los fines de semana y toque de queda entre semana nuevamente en algunas provincias derivado del brote que contagios.

Para el 12 de octubre se tiene contemplado el ingreso de extranjeros y a través del Decreto Ejecutivo No. 1089 se establecieron las medidas para las personas que ingresan al país, incluyendo la prueba PCR y antígeno así como cuarentena obligatoria. Más información [aquí](#).



## Nicaragua

La Cámara Nacional de Turismo (Canatur) indicó que aumenta la posibilidad que Avianca suspenda operaciones en Nicaragua por la imposibilidad de enviar los resultados de las pruebas Covid-19 al Gobierno. La aerolínea Spirit tenía previsto viajar el 1 de octubre pero no fue así.

Por otro lado, las demás aerolíneas has postergado nuevamente sus operaciones hasta noviembre y otras no han establecido una fecha.



## Costa Rica

La fase de reapertura controlada estaba contemplada al 30 de septiembre pero no se actualizaron las acciones siguientes a la misma. No obstante, se mantiene vigente el Decreto No. 236 que fija como obligatorio el uso de mascarilla en lugares cerrados y la restricción unificada de lunes a viernes de 5:00 a 22:00 horas y fin de semana de 5:00 a 20:00 horas en los cantones con alerta amarilla y naranja. Más información [aquí](#).

El 28 de septiembre, el Ministerio de Salud emitió el lineamiento que autoriza a la CCSS para el uso de pruebas de antígeno para diagnóstico de COVID-19. Conozca el detalle [acá](#).

El 1 de octubre se abrieron las fronteras para turistas de México, California y Ohio.



## República Dominicana

### Fase 2

Mediante el decreto 504-20, el Presidente estableció el toque de queda en el territorio nacional hasta el 17 de octubre, de lunes a viernes de 9:00 p.m. a 5:00 a.m. y los sábados y domingos de 7:00 p.m. a 5:00 a.m. Se mantiene vigente el Decreto 430-20, en el que se prorrogó por 45 días más el estado de emergencia para combatir el COVID-19.

Así también, el Presidente anunció un Plan de Incentivo al Turismo Interno. Mayor información [aquí](#).

Actualizado al 04 de octubre de 2020